



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029232/2010, por el cual el Dr. Leonardo GALETTO y la Biól. María Celeste DÍAZ VÉLEZ elevan informes correspondientes al desempeño de los alumnos Sr. Esteban Martín LÉPEZ y Srta. María Lourdes BOERO como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 y 02 obra el informe por parte de los Responsables del Proyecto de Investigación, dando por aprobada las Ayudantías y a fs. 03 a 5/1 obran informes de los ayudantes de investigación, según lo establecido en el Art. 19° de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 05 (02 vta);

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el marco de la Resolución N° 692-H.C.D.-2008, en el proyecto de investigación "EVALUACIÓN EXPERIMENTAL DE LOS PROCESOS DE DISPERSIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS CON FRUTOS CARNOSOS EN AMBIENTES FRAGMENTADOS DEL BOSQUE CHAQUEÑO DE CÓRDOBA", bajo la dirección del Dr. Leonardo GALETTO y la Biól. María Celeste DÍAZ VÉLEZ a los siguientes ayudantes de investigación: Srta. María Lourdes BOERO y Sr. Esteban Martín LÉPEZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al IMBIV a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



let
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 598 -H.C.D.- 2010.-

H.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Votado
	AREA OPERATIVA